

INFORME EJECUTIVO INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI)

**DISTRITO CAPITAL
VIGENCIA 2025**

Secretaría General de la
Alcaldía Mayor de Bogotá

INFORMACION GENERAL

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) - DISTRITO CAPITAL • VIGENCIA 2025

Líder de política: Secretaría General – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Equipo técnico: Juan Camilo Giraldo Zuluaga, Oscar Orlando Simmonds Pachón, María Jazmín Gómez Olivar.

Correo institucional para envío y consultas: mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: Julio, 2026

INTRODUCCIÓN

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) es el principal instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del Estado colombiano. Su medición se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), el cual captura el nivel de implementación de las políticas de gestión y desempeño agrupadas en las siete dimensiones del MIPG, con corte anual. Para el Distrito Capital, el IDI constituye la herramienta principal de diagnóstico institucional y la base para la priorización de las agendas de fortalecimiento sectorial y transversal.

Para la vigencia 2025, los lineamientos técnicos y metodológicos fueron definidos por el DAFP. El registro de información se realizó a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) durante los meses de marzo y abril de 2026.

El Informe Técnico Ejecutivo del IDI, tiene como objetivo presentar un análisis integral de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Distrito Capital correspondiente a la vigencia 2025; complementándolo con el análisis comparativo de los resultados del Distrito Capital desde la vigencia 2023, análisis que busca caracterizar la evolución del desempeño institucional distrital en el período en el marco de la implementación del Modelo Operativo de Planeación y Gestión; identificar tendencias, fortalezas y debilidades en las políticas de gestión y desempeño; y formular recomendaciones orientadas a la toma de decisiones por los líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño en el marco de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

ALCANCE

El Índice de Desempeño Institucional (IDI), se compone de la medición de las siete dimensiones del Modelo Operativo de Planeación y Gestión que agrupan políticas, índices para las 19 políticas e índices detallados por política. Dichos índices se generan con la información recolectada mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de gestión (FURAG).

Para el cálculo de dichos índices se definen las preguntas a incluir por entidad según los líderes de política y se calcula el coeficiente de importancia de la pregunta, así como los puntajes obtenidos por cada entidad.

Ahora bien, en relación con la aplicabilidad del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para la Medición de Desempeño Institucional (MDI) se considera el ámbito de aplicación del MIPG y del Sistema de Control Interno, establecidos en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y la Ley 87 de 1993, de la siguiente forma:

Tabla 1. Ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Entidades a las que les aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de manera integral (MIPG) ¹	Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden nacional y territorial; en el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo solo aplica en aquellas en que el Estado posee el 90% o más de capital social.
Entidades creadas con posterioridad al Decreto Nacional 1499 de 2017 ²	Las entidades que se creen con posterioridad a la expedición del presente Decreto deberán implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; el plazo para su primera medición a través del FURAG se efectuará dentro de las dos vigencias siguientes a la puesta en marcha de la entidad.
Entidades a las que les aplica el Sistema de Control Interno ³	Organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles, así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal.

Por lo anterior, se aclaran los siguientes aspectos:

- Entidades a las que no aplica el diligenciamiento del FURAG: Agencia de Analítica de Datos (AGATA); Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest in Bogotá); Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS); Terminal de Transporte S.A.; Operadora Distrital de Transporte S. A. (La Rolita); Aguas de Bogotá S. A.; Grupo Energía de Bogotá S. A.; Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.;
- Entidades que diligenciaron sólo el formulario MECI, por su campo de aplicación: Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT); Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS); Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Concejo de Bogotá; Contraloría de Bogotá; Personería Distrital.

Asimismo, es importante recordar que las entidades públicas del Distrito Capital constituyen un mismo grupo par, por lo que su estructura de evaluación es homogénea, permitiendo que en el análisis de los índices y subíndices de la medición se realicen ejercicios comparativos y, en los casos que se detecten buenas prácticas o lecciones aprendidas, estas pueden llegar a ser replicables en el orden distrital.

MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DEL MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) fue establecido mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, que modificó el Decreto 1083 de 2015 del Sector Función Pública. El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, articulándolo con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998.

¹ Ídem; Artículo 2.2.22.3.4. Ámbito de Aplicación

² Parágrafo

³ Artículo 5. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

El MIPG se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. La Ley 1474 de 2011, establece normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El modelo parte de una visión múltiple de la gestión organizacional que incluye siete dimensiones claves que agrupan un conjunto de diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional. La dimensión de Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que proporciona una estructura de control de la gestión especificando los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno mediante autogestión, autorregulación y autocontrol.

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DISTRITO CAPITAL 2023-2025

El Distrito Capital presenta una trayectoria de mejora sostenida durante el período analizado. El IDI del Distrito Capital creció de 89.59 puntos en 2023, a 91.27 en 2024 (+1.68 pts), y a 93.78 en 2025 (+2.51 pts), consolidando un **crecimiento acumulado de +4.19 puntos**, el cual corresponde al (+4.67%) en tres vigencias consecutivas. Esta tendencia refleja la efectividad de los mecanismos de seguimiento y acompañamiento técnico instaurados por los líderes de las políticas de gestión y desempeño.

Tabla 2. Evolución del IDI Distrital 2023–2025

Indicador Estadístico	2023	2024	2025	Var. Total
Promedio Institucional	89.59	91.27	93.78	+4.19
Mediana	90.88	92.56	95.27	+4.39
Puntaje Máximo	97.27 (SJD)	97.45 (SDM)	98.71 (SDM)	+1.44
Puntaje Mínimo	70.44 (ATENEA)	78.64 (DADEP)	70.65 (IDPAC)	+0.21
Entidades Sobresalientes (≥90)	29 (58%)	35 (70%)	47 (94%)	+18 ents.
Entidades Satisfactorias (80–89.99)	18 (36%)	14 (28%)	2 (4%)	-16 ents.
Entidades Aceptables (70–79.99)	3 (6%)	1 (2%)	1 (2%)	-2 ents.

Fuente: Elaboración propia con base en Análisis IDI MIPG 2023-2025, Alcaldía Mayor de Bogotá.

2. ANÁLISIS DEL RESULTADO GENERAL POR ENTIDAD

El análisis de tendencias por grupos de comportamiento institucional revela la siguiente distribución en el período 2023–2025:

Tabla 3. Resumen por grupos de comportamiento

Grupo	Descripción	# Entidades	% del Total	Atención
GRUPO A: Crecimiento Continuo	Mejora sostenida 2023→2024→2025	30	60%	Bajo
GRUPO B: Recuperación	Caída en 2024, recuperación en 2025	14	28%	Medio
GRUPO C: Comportamiento Irregular	Mejoró en 2024, pero decreció en 2025	5	10%	Alto
GRUPO D: Decrecimiento Continuo	Deterioro progresivo, requiere intervención urgente	1	2%	Crítico

Fuente: Elaboración propia con base en Análisis IDI MIPG 2023-2025, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ver anexo 1: Resumen por Grupos de Comportamiento

Las cinco variaciones más significativas del período (2023–2025) corresponden a: ATENEA (+24.94 pts), IDEP (+11.76 pts), IDT (+12.31 pts), IPES (+10.39 pts) y Veeduría Distrital (+8.29 pts). Estas entidades lograron superar rezagos históricos mediante la implementación intensiva de acciones de mejoramiento y acompañamiento técnico. En contraste, el IDPAC registró la variación negativa más significativa (-9.87 pts acumulados), por lo cual es necesario revisar e identificar las causas del descenso en la implementación del Modelo.

3. ANÁLISIS POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO⁴

De acuerdo con los resultados obtenidos en la medición de las 50 Entidades del Distrito Capital que reportaron el formulario MIPG, se categorizaron los resultados de las políticas de gestión y desempeño, así:

- Alto desempeño, con resultado IDI ≥ 90 puntos
- Desempeño Medio, con resultado IDI ≥ 80 puntos y <90 puntos

Tabla 4. Ranking por Resultado políticas Gestión y Desempeño 2025

Posición	Política	Resultado 2025	Clasificación
1	Planeación Institucional	98,01	★ Alto Desempeño
2	Transparencia	96,61	★ Alto Desempeño
3	Defensa Jurídica	96,66	★ Alto Desempeño
4	Compras y Contratación Pública	96,58	★ Alto Desempeño
5	Servicio a la Ciudadanía	96,57	★ Alto Desempeño
6	Control Interno	96,09	★ Alto Desempeño
7	Participación Ciudadana	96,05	★ Alto Desempeño
8	Talento Humano	95,66	★ Alto Desempeño

⁴ No se presentan análisis de resultados de (2) dos políticas de gestión y desempeño: Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto Público y Mejora Normativa; teniendo en cuenta que el resultado de su medición se realiza para la Alcaldía Mayor de Bogotá; al igual que el Componente de Gestión Ambiental que para la vigencia 2025 presentó reporte informativo.

9	Fortalecimiento Organizacional	95,67	★ Alto Desempeño
10	Seguimiento y Evaluación	95,16	★ Alto Desempeño
11	Gestión del Conocimiento	94,05	★ Alto Desempeño
12	Integridad	93,51	★ Alto Desempeño
13	Gestión Información Estadística	92,08	★ Alto Desempeño
14	Seguridad Digital	89,71	★ Desempeño Medio
15	Gobierno Digital	89,54	★ Desempeño Medio
16	Gestión Documental	85,31	★ Desempeño Medio
17	Racionalización de Trámites	84,44	★ Desempeño Medio

Fuente: Elaboración propia con base en Análisis IDI MIPG 2023–2025, Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 5. Resultados de las Políticas MIPG⁵ — IDI Distrital 2023–2025

Política	2023	2024	2025	Var. Total	Tendencia
Planeación Institucional	96.97	97.35	98.01	+1.04	→ Estable
Defensa Jurídica	97.49	95.69	96.66	-0.83	↘ Retroceso
Transparencia	93.91	94.74	96.61	+2.70	↑ Mejora
Compras y Contratación Pública	93.76	97.01	96.58	+2.82	↑ Mejora
Servicio a la Ciudadanía	90.73	93.08	96.57	+5.84	↑ Mejora
Control Interno	93.75	94.78	96.09	+2.34	↑ Mejora
Participación Ciudadana	93.56	93.45	96.05	+2.49	↑ Mejora
Fortalecimiento Organizacional	94.55	96.24	95.67	+1.12	→ Estable
Talento Humano	91.81	94.52	95.66	+3.85	↑ Mejora
Seguimiento y Evaluación	92.20	92.24	95.16	+2.96	↑ Mejora
Gestión del Conocimiento	89.58	89.36	94.05	+4.47	↑ Mejora
Integridad	86.51	90.23	93.51	+7.00	↑ Mejora
Gestión Información Estadística	86.90	87.35	92.08	+5.18	↑ Mejora
Seguridad Digital	82.64	86.26	89.71	+7.07	↑ Mejora
Gobierno Digital	83.16	86.65	89.54	+6.38	↑ Mejora
Gestión Documental	75.20	80.91	85.31	+10.11	↑ Mejora
Racionalización de Trámites	71.51	80.23	84.44	+12.93	↑ Mejora

Fuente: Análisis FURAG Distrito Capital 2023-2025.

La política de Planeación Institucional alcanzó 98.01 puntos en 2025, el resultado más alto de la vigencia, lo que evidencia articulación por parte de las Entidades del Distrito entre el Plan Distrital de Desarrollo y su direccionamiento estratégico, articulación y cumplimiento de metas estratégicas e implementación de esquemas de medición para el seguimiento y mejora a la gestión institucional, todo esto evidencia una sólida capacidad de formulación, articulación y seguimiento de los instrumentos de planeación distrital. La Defensa Jurídica, Transparencia, Compras y Contratación

Pública, y Servicio a la Ciudadanía completan el cuadro de fortalezas, reflejando una gestión institucional orientada a la probidad, el cumplimiento de los principios de la función administrativa en los procesos de contratación estatal, así como el cumplimiento normativo y técnico por parte de los ordenadores de gasto, ejecutores y supervisores de la contratación público y finalmente efectivo relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor.

Las cuatro políticas con menores puntajes en 2025, corresponden a: Racionalización de Trámites (84.44), Gestión Documental (85.31), Gobierno Digital (89.54) y Seguridad Digital (89.71). Aunque todas presentan mejoras respecto a 2023, su nivel aún no alcanza el umbral de Alto Desempeño (≥ 90 puntos) para las dos últimas, y permanecen en Desempeño Medio para las dos primeras. Esta concentración temática señala falencias en las Entidades del Distrito en la implementación de la agenda digital del Estado y el uso de las TIC para tener una comunicación fluida con la ciudadanía atendiendo las políticas de Gobierno y Seguridad Digital.

Finalmente, se presentó retroceso en la implementación de la política de Defensa Jurídica, que pasó de 97.49 puntos en 2023 a 96.66 en 2025 (-0.83 pts), siendo la única política con variación negativa en el período. Si bien se mantiene en rango alto, la tendencia descendente requiere intervención preventiva para evitar una mayor disminución.

4. RECOMENDACIONES PARA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL

Las siguientes recomendaciones se fundamentan exclusivamente en la evidencia en los resultados del IDI 2023–2025 y se formulan para orientar la formulación del Plan Marco de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño:

- ✓ Desarrollar jornadas de socialización de resultados del IDI 2025 por parte del Equipo Técnico de Gestión y Desempeño con el fin de articular las acciones con las Entidades que requieren acompañamiento técnico.
- ✓ Formular una Estrategia Distrital de Transformación Digital que articule de manera sistémica las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Racionalización de Trámites y Gestión Documental, con metas anuales para el período 2026–2027.
- ✓ Recomendar a las Entidades incorporar el IDI como indicador de seguimiento en los tableros de control de la Alta Dirección, con reportes semestrales a la Comisión y alertas tempranas ante caídas en el desempeño.
- ✓ Desarrollar mesas técnicas interinstitucionales específicas para las cuatro políticas digitales rezagadas, convocando a la Alta Consejería TIC, Secretaría General, Archivo de Bogotá y las entidades de menor desempeño.
- ✓ Revisar la estrategia de defensa jurídica distrital con participación de la Secretaría Jurídica, identificando las causas específicas del retroceso en la política y formulando acciones correctivas de corto plazo.
- ✓ Establecer un proceso de verificación previa al cierre del FURAG para detectar errores de diligenciamiento que puedan afectar artificialmente los resultados de las entidades.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento diferenciadas para entidades según su nivel de desempeño, por parte de los líderes de política, priorizando IDPAC, IDEP, Canal Capital e IDIGER.

ANEXO 1. RESUMEN POR GRUPOS DE COMPORTAMIENTO

Grupo	Descripción	Cantidad	% del Total	Nivel Atención
GRUPO A	Crecimiento Continuo: Mejora sostenida 2023→2024→2025	30	60%	Bajo - Mantener
GRUPO B	Recuperación: Cayó en 2024, mejoró en 2025	14	28%	Medio - Monitorear
GRUPO C	Comportamiento Irregular: Subió en 2024, bajó en 2025	5	10%	Alto - Intervenir
GRUPO D	Decrecimiento Continuo: Deterioro 2023→2024→2025	1	2%	CRÍTICO - Urgente
TOTAL ENTIDADES		50	100%	

GRUPO A: ENTIDADES CON CRECIMIENTO CONTINUO (↑↑)			
Entidad	2024	2025	Mejora Total
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "ATENEA"	86,29	95,38	+24,94
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	87,89	92,19	+12,31
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO	88,24	89,20	+11,76
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	93,79	95,29	+9,00
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	92,72	96,50	+8,22
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO BOMBEROS	94,54	96,96	+7,88
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS FONCEP	91,64	95,72	+7,48
TRANSMILENIO S.A.	92,00	95,57	+8,16
SUBRED DE SALUD CENTRO ORIENTE	94,15	97,96	+6,86
UNIDAD ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	91,55	96,73	+6,52
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	88,84	92,07	+5,76
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	93,64	95,48	+5,67
METRO DE BOGOTA S.A.	93,70	97,62	+5,48
SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	93,85	95,58	+5,53
INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	89,64	91,08	+5,45
IDRD	95,22	96,96	+4,75
IDARTES	94,91	95,27	+4,43
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	86,52	90,46	+4,11
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR	93,22	95,72	+3,94
INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL	88,92	92,09	+3,63
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	95,21	95,93	+3,36
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	93,55	95,66	+3,06

GRUPO A: ENTIDADES CON CRECIMIENTO CONTINUO (↑↑)

Entidad	2024	2025	Mejora Total
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD	90,54	92,31	+2,53
LOTERIA DE BOGOTA	91,65	93,39	+2,48
SUBRED DE SALUD NORTE	95,38	96,36	+2,44
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	93,61	93,76	+2,20
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	97,45	98,71	+2,25
DASCD	92,52	94,49	+2,10
CAPITAL SALUD EPS-S	92,59	93,50	+1,19
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	96,55	97,41	+4,23

GRUPO B: ENTIDADES EN RECUPERACIÓN (↗) - Cayeron en 2024, mejoraron en 2025

Entidad	2024	2025	Var. Total	Observación
VEEDURIA DISTRITAL	84,42	95,41	+8,29	Fuerte recuperación
DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	78,64	94,31	+5,54	Recuperación notable
UAESP SERVICIOS PUBLICOS	87,90	95,27	+4,23	Recuperación exitosa
INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	82,43	91,97	+4,13	Recuperación exitosa
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	84,45	90,37	+4,03	Recuperación exitosa
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	91,54	96,34	+3,84	Leve caída, recuperó
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	90,41	93,60	+1,57	Recuperación moderada
UAE REHABILITACION VIAL	90,80	92,78	+1,42	Recuperación leve
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	89,35	90,83	+0,54	Estable con variación
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	97,11	97,65	+0,38	Variación mínima
SUBRED DE SALUD SUR	94,73	95,27	+0,30	Variación mínima
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	93,14	93,83	-0,25	Recuperación parcial
CANAL CAPITAL	80,03	81,33	-1,87	⚠ Recuperación insuficiente
IDIGER GESTION DE RIESGOS	91,12	91,18	-2,20	⚠ Recuperación insuficiente

GRUPO C: ENTIDADES CON COMPORTAMIENTO IRREGULAR (↘) - Subieron en 2024, bajaron en 2025

Entidad	2024	2025	Var. Total	Nivel Alerta
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	92,91	90,99	-1,23	⚠ ALERTA - Retroceso
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	96,19	95,77	+0,52	Monitorear
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	94,37	93,83	+0,66	Monitorear
SUBRED DE SALUD SUR OCCIDENTE	96,81	96,61	+1,13	Bajo - desaceleración leve
IPES ECONOMIA SOCIAL	96,46	95,56	+10,39	Monitorear consolidación

GRUPO D: ENTIDADES CON DECRECIMIENTO CONTINUO (↓↓) - SITUACIÓN CRÍTICA

Entidad	2024	2025	Deterioro	Acción Requerida
IDPAC - PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	80,15	70,65	-9,87	🚨 INTERVENCIÓN URGENTE

RANKING POR CRECIMIENTO 2023-2025

Posición	Política	Var. Absoluta	Var. %	Tendencia
1	Racionalización de Trámites	12,93	18,09	↑ Mejora Sostenida
2	Gestión Documental	10,11	13,44	↑ Mejora Sostenida
3	Seguridad Digital	7,07	8,56	↑ Mejora Sostenida
4	Integridad	7,00	8,10	↑ Mejora Sostenida
5	Gobierno Digital	6,38	7,67	↑ Mejora Sostenida
6	Servicio a la Ciudadanía	5,84	6,44	↑ Mejora Sostenida
7	Gestión Información Estadística	5,18	5,97	↑ Mejora Sostenida
8	Gestión del Conocimiento	4,46	4,98	↗ Mejora General
9	IDI General	4,19	4,67	↑ Mejora Sostenida
10	Talento Humano	3,84	4,19	↑ Mejora Sostenida
11	Seguimiento y Evaluación	2,96	3,21	↑ Mejora Sostenida
12	Compras y Contratación Pública	2,82	3,01	↗ Mejora General
13	Transparencia	2,70	2,88	↑ Mejora Sostenida
14	Participación Ciudadana	2,49	2,66	↗ Mejora General
15	Control Interno	2,33	2,49	↑ Mejora Sostenida
16	Fortalecimiento Organizacional	1,12	1,18	↗ Mejora General
17	Planeación Institucional	1,04	1,07	↑ Mejora Sostenida
18	Defensa Jurídica	-0,83	-0,85	↘ Retroceso